

EDITORIAL

El análisis del sistema de prestación de servicios de salud y su relación con la situación de salud de la población, ha sido un asunto de interés, tanto gubernamental como de la comunidad científica. Distintos aspectos como el modelo de organización, la oferta y la demanda, la administración de personal, de materiales y equipos, la financiación, los planes y forogramas, etc., han sido tema de referencia para el planteamiento de propuestas y modelos que reiteradamente han buscado la extensión de los servicios, la equidad y la eficiencia en la atención.

Desde finales de la década del setenta los organismos internacionales de salud establecieron la meta SPT/2000, proponiendo como una estrategia básica la participación de la comunidad en salud. Sin embargo, su limitada implementación ha sido el producto de la autogestión de algunas comunidades y no propiamente el resultado del reconocimiento y de la viabilidad por parte del Estado, cuyas propuestas aunque han estado revestidas de intencionalidad democrática no tocan las esferas de poder y de toma de decisiones, elementos esenciales para una intervención auténtica de la población.

La actual reforma del sistema nacional de salud articulada al proceso de descentralización administrativa del Estado en sus diferentes esferas, se presenta en un contexto político asaltado por un sentimiento nacional y mayoritario de búsqueda de espacios de apertura democrática y participativa, ante la polarización de diversas fuerzas. En este contexto la estrategia de participación comunitaria requiere del protagonismo del pueblo y de sus organizaciones autónomas en los Sistemas locales de salud –Silos– como espacio de la estructura sanitaria en el cual se incorpore el poder interno

de la comunidad para la planeación, gestión y control de las acciones sanitarias.

Estas consideraciones exigen en los profesionales de salud y en las instituciones formadoras una responsabilidad orientada a desempeñar su quehacer con base en compromisos recíprocos y efectivos entre el estado y las comunidades, reconociéndoles a éstas su capacidad de gestión, lo que implica que los profesionales de la salud nos ubiquemos consciente y éticamente en el contexto global de lo político y de la realidad nacional, con el fin de que espacios como la Asamblea Nacional Constituyente se transformen en un escenario donde nuestro trabajo con la comunidad y en la comunidad, visualice los cambios constitucionales que definen la salud como un derecho y la asunción estatal de una política sanitaria consecuente e integrada a las demás políticas económicas y sociales, superando el modelo marcadamente asistencial, discriminatorio y centralizador dentro del cual nos desempeñemos como profesionales.

Sonia Duque C.